

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Nonagésima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

La **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin** en su carácter de Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Nonagésima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Nonagésima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente.**

Ing. [REDACTED]¹ Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Ing. [REDACTED], Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

La **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

La **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas.

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-628-2021 Procedimiento: IO-914004997-E54-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Agrícola" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	--

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-629-2021 Procedimiento: IO-914004997-E55-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Cantera Morada" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	--

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-630-2021 Procedimiento: IO-914004997-E66-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Federalismo" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-631-2021 Procedimiento: IO-914004997-E56-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Guadalupe Inn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-632-2021 Procedimiento: IO-914004997-E57-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Guadalupe Inn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 3.
-----------------------------	---

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-635-2021 Procedimiento: IO-914004997-E60-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Pino Suárez" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-636-2021 Procedimiento: IO-914004997-E61-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "San Juan de Dios" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Guadalajara, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	--

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-638-2021 Procedimiento: IO-914004997-E63-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 3.
-----------------------------	--

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-639-2021 Procedimiento: IO-914004997-E64-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Tepeyac" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---

No. de Invitación SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-640-2021 Procedimiento: IO-914004997-E65-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Tutelar" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---

5) Asuntos Varios.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

1

Ing. [REDACTED] Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

1

Ing. [REDACTED] Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: queda aprobado por unanimidad con **4 votos a favor**, el punto número 3.- Lectura y aprobación de la orden del día, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número **IO-914004997-E54-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-628-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Agrícola" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Skip Edificaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,250,457.19
2	Agro-forestería y Desarrollo, S.C.	Se acepta	\$10,676,010.37
3	Al-Mansur Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,331,042.31

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-628-2021				
Construcción de estación "Agrícola" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Agro-foresterya y Desarrollo, S.C.	\$10,676,010.37	\$12,384,172.03	SOLVENTE
2	Skip Edificaciones, S.A. de C.V.	\$11,250,457.19	\$13,050,530.34	SOLVENTE
3	Al-Mansur Construcciones, S.A. de C.V.	\$11,331,042.31	\$13,144,009.08	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Agro-foresterya y Desarrollo, S.C.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$12,384,172.03 (doce millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 02/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número **IO-914004997-E55-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-629-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Cantera Morada" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,758,601.10
2	Lacariere Edificaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,869,507.29
3	Alfredo Flores Chávez	Se acepta	\$3,806,454.93

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-629-2021				
Construcción de estación "Cantera Morada" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mive Construcciones, S.A. de C.V.	\$3,758,601.10	\$4,359,977.28	SOLVENTE
2	Alfredo Flores Chávez	\$3,806,454.93	\$4,415,487.72	SOLVENTE
3	Lacariere Edificaciones, S.A. de C.V.	\$3,869,507.29	\$4,488,628.46	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Mive Construcciones, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$4,359,977.28 (cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y siete pesos 28/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número **IO-914004997-E66-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-630-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Federalismo" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Ventura Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,253,557.31
2	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,733,339.15
3	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,604,381.35

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

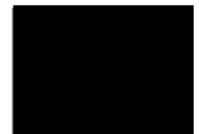
Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

 2

 2




2

2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-630-2021				
Construcción de estación "Federalismo" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.	\$11,604,381.35	\$13,461,082.37	SOLVENTE
2	Mospal Construcciones, S.A. de C.V.	\$11,733,339.15	\$13,610,673.41	SOLVENTE
3	Ventura Construcciones, S.A. de C.V.	\$12,253,557.31	\$14,214,126.48	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$13,461,082.37 (trece millones cuatrocientos sesenta y un mil ochenta y dos pesos 37/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número IO-914004997-E56-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-631-2021, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Guadalupe Inn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	GSS Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,177,387.10
2	José Antonio Cuevas Briseño	Se acepta	\$5,571,906.95
3	Project Management de Guadalajara, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,460,453.47

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-631-2021				
Construcción de estación "Guadalupe Inn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	GSS Construcciones, S.A. de C.V.	\$5,177,387.10	\$6,005,769.04	SOLVENTE
2	Project Management de Guadalajara, S.A. de C.V.	\$5,460,453.47	\$6,334,126.03	SOLVENTE
3	José Antonio Cuevas Briseño	\$5,571,906.95	\$6,463,412.06	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **GSS Construcciones, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$6,005,769.04 (seis millones cinco mil setecientos sesenta y nueve pesos 04/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número IO-914004997-E57-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-632-2021, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Guadalupe Inn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 3.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Desarrolladora Lumadi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,060,377.48
2	Studio Kapital Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,553,106.75
3	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$12,804,698.13

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

~~2~~
2

2

2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-632-2021				
Construcción de estación "Guadalupe Inn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 3.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Studio Kapital Constructora, S.A. de C.V.	\$12,553,106.75	\$14,561,603.83	SOLVENTE
2	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	\$12,804,698.13	\$14,853,449.83	SOLVENTE
3	Desarrolladora Lumadi, S.A. de C.V.	\$13,060,377.48	\$15,150,037.88	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Studio Kapital Constructora, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por un importe con I.V.A. de **\$14,561,603.83 (catorce millones quinientos sesenta y un mil seiscientos tres pesos 83/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número **IO-914004997-E60-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-13P-635-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Pino Suárez" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Pisos y Concretos de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,795,043.80
2	Divicon, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,162,934.18
3	Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,385,319.28

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-IBP-635-2021				
Construcción de estación "Pino Suárez" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Pisos y Concretos de Occidente, S.A. de C.V.	\$10,795,043.80	\$12,522,250.81	SOLVENTE
2	Divicon, S.A. de C.V.	\$11,162,934.18	\$12,949,003.65	SOLVENTE
3	Ingeniería en Mecánica de Suelos y Control de Occidente, S.A. de C.V.	\$11,385,319.28	\$13,206,970.36	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Pisos y Concretos de Occidente, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$12,522,250.81 (doce millones quinientos veintidós mil doscientos cincuenta pesos 81/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número **IO-914004997-E61-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-636-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "San Juan de Dios" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS"**, municipio de Guadalajara, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Grupo Alcreq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,213,778.07
2	LP Puentes y Carreteras de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,730,991.54
3	Rústico Mexicano, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,092,815.67

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Rústico Mexicano, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

Documento.- AE4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos. (Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).

Incumplimiento.- Se observa que el licitante en su **Documento.- AE4 "Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción"**, no considera como efectos de su evaluación como

equipos nuevos la excavadora y grúa convertible., conforme a lo señalado en las bases de esta convocatoria de invitación a cuando menos tres personas.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-636-2021				
Construcción de estación "San Juan de Dios" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Guadalajara, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Grupo Alcreq, S.A. de C.V.	\$11,213,778.07	\$13,007,982.56	SOLVENTE
2	LP Puentes y Carreteras de Occidente, S.A. de C.V.	\$11,730,991.54	\$13,607,950.19	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Grupo Alcreq, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$13,007,982.56 (trece millones siete mil novecientos ochenta y dos pesos 56/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número **IO-914004997-E63-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-638-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 3.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,535,995.62
2	Haro Rent, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,274,019.27
3	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,453,323.11

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-638-2021				
Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 3.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Haro Rent, S.A. de C.V.	\$12,274,019.27	\$14,237,862.35	SOLVENTE
2	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	\$12,453,323.11	\$14,445,854.81	SOLVENTE
3	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V.	\$12,535,995.62	\$14,541,754.92	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Haro Rent, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$14,237,862.35** (catorce millones doscientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 35/100 M.N.).

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número IO-914004997-E64-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-639-2021, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Tepeyac" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,032,166.76
2	Construcciones y Edificaciones Bato, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,961,877.61
3	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,902,817.77

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-639-2021				
Construcción de estación "Tepeyac" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$6,902,817.77	\$8,007,268.61	SOLVENTE
2	Construcciones y Edificaciones Bato, S.A. de C.V.	\$6,961,877.61	\$8,075,778.03	SOLVENTE
3	Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$7,032,166.76	\$8,157,313.44	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$8,007,268.61 (ocho millones siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 61/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Procedimiento con número **IO-914004997-E65-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-13P-640-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Tutelar" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Arquitectura Omega, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,939,562.56
2	Obras y Escuelas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,404,946.90
3	José Omar Fernández Vázquez	Se acepta	\$5,237,557.24

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-640-2021				
Construcción de estación "Tutelar" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Arquitectura Omega, S.A. de C.V.	\$4,939,562.56	\$5,729,892.57	SOLVENTE
2	José Omar Fernández Vázquez	\$5,237,557.24	\$6,075,566.40	SOLVENTE
3	Obras y Escuelas, S.A. de C.V.	\$5,404,946.90	\$6,269,738.40	SOLVENTE

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Arquitectura Omega, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$5,729,892.57 (cinco millones setecientos veintinueve mil ochocientos noventa y dos pesos 57/100 M.N.)**.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: Con este procedimiento queda desahogado el quinto punto del orden del día, continuamos con el punto número seis:

6) Asuntos Varios.

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las **12:25** doce horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin

Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar

Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.



Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola

Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública.

3

1

Ing. [Redacted]

Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

3

1

Ing. [Redacted]

Segundo Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Nonagésima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).

Fecha de clasificación: 26 de marzo del 2021

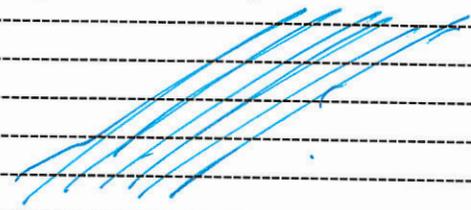
Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación----



The image shows a series of horizontal dashed lines representing a signature line. A blue scribble, consisting of multiple overlapping diagonal strokes, is drawn over the first few lines, obscuring any text that might have been there. The rest of the lines are empty.